Comunidad de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN DE 16 de MARZO DE 2022, DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MADRID, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES PROVISIONALES CON LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE TODOS LOS PROFESIONALES QUE OCUPAN UNA PLAZA VACANTE.

Con el fin de tener baremado a todo el personal, de cualquier categoría que ocupe una plaza vacante, en el ámbito de la Atención Primaria, según establece el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio madrileño de Salud en su apartado 11, se dispone

De conformidad con lo establecido en dicho apartado y de acuerdo con las notas informativas publicadas en la intranet el pasado 18 de febrero y 4 de marzo, *finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez baremados, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, publicará en la intranet de Atención Primaria la relación provisional de aspirantes con la antigüedad en el servicio madrileño de salud.*

Por tanto, esta Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 12 de junio 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, sobre delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio 2018)

RESUELVE

PRIMERO

Aprobar como Anexos a esta Resolución, las relaciones provisionales con la antigüedad hasta 31/12/2021. Estas relaciones están publicadas en la INTRANET de Atención Primaria de Madrid

SEGUNDO

Los candidatos dispondrán de un plazo de 6 días naturales , contados a partir del día siguiente a la publicación en la Intranet de Atención Primaria de la presente Resolución, para subsanar o reclamar los posibles errores. Plazo de reclamaciones del 17 al 22 de marzo ambos inclusive

Las reclamaciones se presentarán a través del siguiente correo electrónico: ope.ap@salud.madrid.org

LA GERENTE ASISTENCIAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ MACHUCA SONIA
Fecha: 2022.03.16 12:40

SONIA MARTINEZ MACHUCA

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10008988951289578735O6